



#SOMOSPRI

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE NADADORES, COAHUILA.**

**PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A
PRESIDENTES MUNICIPALES PROPIETARIOS POR EL PROCEDIMIENTO DE
CONVENCIÓN DE DELEGADOS Y DELEGADAS.**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL REGISTRO Y COMPLEMENTACION DE REQUISITOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL MUNICIPIO NADADORES,
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

En la ciudad de Nadadores, Estado de Coahuila de Zaragoza siendo las 17 horas con 00, minutos del 4 de febrero de dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en el inmueble ubicado en la calle Hidalgo número 15 colonia Zona Centro, Nadadores, Coahuila, las siguientes personas: JONAHTAN EDUARDO CAMPOS GUERRERO, JOSE ALFREDO MUÑOZ SILLER, NORMA ELIZABETH RODRIGUEZ HERNANDEZ, ANGELICA CEPEDA LOYOLA, ALFREDO MORENO AGUIRRE, IRENE TENORIO HERNANDEZ, PATRICIA ARACELI RODRIGUEZ HERNANDEZ, todas ellas integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de dar inicio a los trabajos que implica la recepción de las solicitudes de registro de los aspirantes a ser precandidatos a Presidente Municipal propietario, en cumplimiento a la Base Primera de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal el veinte de enero de dos mil dieciocho, publicada en esa misma fecha, y en términos de la facultad que nos otorga como órgano colegiado la Base Tercera, de la convocatoria aludida, así como los artículos 5 y 14 del manual de organización para el proceso interno de selección y postulación de candidatos a Presidentes Municipales propietarios, aprobado y publicado por esta instancia, el veintidós de enero de dos mil dieciocho, y estando presentes los integrantes de esta Comisión Municipal ya señalados al principio de este instrumento, se abre el proceso de recepción de solicitudes de registro de los aspirantes a los cargos de elección popular mencionados, por lo que se da cuenta que a las 17 horas con 45 minutos, hizo acto de presencia el (la) C. ABRAHAM SEGUNDO GONZALEZ RUIZ, quien ha presentado su solicitud de registro con firma autógrafa, mismo al que acompaña con las siguientes documentales:

Formato FRCR
Programa de Trabajo
Apartado de Coordinadores Estatales de los Sectores y/o
Organizaciones.

Lo anterior, en cumplimiento de lo que establece la Base Decima Segunda de la convocatoria en comento, otorgándose el acuse de recibo correspondiente.-----
Siendo las 20 horas con 00 minutos de la fecha arriba citada, misma que corresponde a la hora establecida en la Base Decima Segunda de la convocatoria, en relación a la conclusión de la etapa de recepción de solicitudes de registro, esta instancia municipal declara que se tiene por finalizada la recepción de solicitudes, y se levanta la presente acta circunstanciada de conformidad a la convocatoria y al artículo 15 del manual de organización, para los



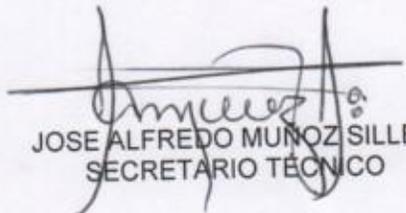
#SOMOSPRI

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE NADADORES, COAHUILA.**

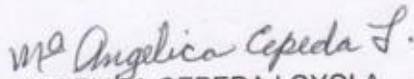
efectos estatutarios y legales a que haya lugar.-----

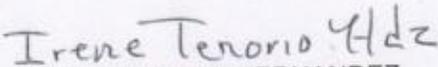
Atentamente
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos


JONAHATAN EDUARDO CAMPOS GUERRERO
PRESIDENTE


JOSE ALFREDO MUÑOZ SILLER
SECRETARIO TÉCNICO


NORMA ELIZABETH RODRIGUEZ
HERNANDEZ
COMISIONADA


ANGELICA CEPEDA LOYOLA
COMISIONADA


IRENE TENORIO HERNANDEZ
COMISIONADA


PATRICIA ARACELI RODRIGUEZ HERNANDEZ
COMISIONADA

ALFREDO MORENO AGUIRRE
COMISIONADO